



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FACULTAD DE PREGRADO PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA MICROCALENDARIO DE SITUACIONES ACADÉMICAS PERIODO 2019-2

En el marco del Artículo Cuarto de la Resolución SC No. 3749 del 2 de octubre de 2018, por la cual se establece el Calendario Académico General Nacional, para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrados, para el año 2019, la Facultad de Pregrado procede a ajustar las siguientes actividades a los rangos de fechas allí establecidas, con el siguiente Microcalendario:

SITUACION ACADÉMICA	PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS	FECHAS PARA RADICACIÓN Y TRAMITE
MODIFICACIÓN DE MATRICULA: ADICIÓN, CANCELACIÓN, CAMBIO DE GRUPO	PRESENTAR SOLICITUD EN EL GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO (LOS CAMBIOS ESTÁN SUPEDITADOS A LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS)	DEL 8 AL 21 DE AGOSTO DE 2019
MATRICULA EXTEMPORANEA	NO HABER MATRICULADO ACADEMICAMENTE EN LAS FECHAS DE LA MATRICULA ORDINARIA, SOLICITAR POR ESCRITO A LA DECANA LA AUTORIZACIÓN	HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2019
CANCELACIÓN DE LA MATRICULA SEMESTRAL	ANTE AL DECANATURA CON SOPORTE DE JUSTA CAUSA.	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	EXCEPCIONALMENTE, ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA, APORTANDO SOPORTES QUE DEMUESTREN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2019
SOLICITUD EXAMEN DE SUFICIENCIA	SOLICITUD ANTE DECANATURA; REQUISITOS: NO HABER CURSADO LA ASIGNATURA, TENER APROBADOS PRERREQUISITOS. SOLO DOS ASIGNATURAS POR SEMESTRE. PRESENTAR RECIBO DE PAGO CON LA SOLICITUD.	DESDE EL 26 DE AGOSTO HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
APLICACIÓN EXAMEN DE SUFICIENCIA	SE APLICARÁ POR PARTE DE LOS JURADOS DESIGNADOS, EN LA FECHA Y HORA INDICADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN.	DESDE EL 15 HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019
SOLICITUD DE ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ANTE LA DECANATURA: ADJUNTAR CERTIFICACIONES DE NOTAS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESEA HOMOLOGAR, EN ORIGINAL. SOLO ASIGNATURAS CON NOTA MINIMA APROBATORIA DE 3.5 Y CURSADAS CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR DE 3 AÑOS.	DESDE EL 16 HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SOLICITUD DE GRADO MERITORIO	ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA. SI EL JURADO DESIGNADO, EMITE CONCEPTO MERITORIO, SE LLEVA PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL	60 DIAS ANTES DE LA CEREMONIA DE GRADO PÚBLICO O PRIVADO

Vigilada MinEducación

LUZ STELLA PARRADO
Decana Facultad de Pregrado

Agosto de 2019

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



Escuela Superior de
Administración Pública